



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



CCC-080/2025

Santo Domingo, D. N.,
3 de abril, 2025.

A los : Consorcios:
-EMDOC
-ID SECURE IDS
-CEDULA 4.0 RD

Referencia : JCE-CCC-LPI-2024-0001.

Asunto : Aclaraciones de informaciones técnicas sobre las Pruebas de Concepto (POC).

Muy cortésmente les solicitamos nos suministren, a requerimiento de la Comisión de Asesoría y Asistencia Técnica, la cual tiene a su cargo la evaluación de las propuestas técnicas de la presente licitación, las informaciones técnicas descriptivas sobre la ejecución de la Prueba de Concepto, específicamente en lo relativo a los elementos tecnológicos utilizados, conforme al alcance definido en el Pliego de Condiciones y la matriz de la POC.

Estas informaciones se requieren exclusivamente para fines de aclaración, sin que implique modificación, mejora o sustitución de las ofertas técnicas presentadas, las cuales detallamos a continuación:

- 1) **Detalle técnico de los elementos utilizados:** Se solicita describir de manera detallada todos los componentes de hardware, firmware y software (incluidos el encoder) utilizados durante la ejecución de la Prueba de Concepto (POC), indicando para cada uno: nombre, marca, modelo o versión (según aplique), fabricante y función específica dentro del proceso. Asimismo, se deberá hacer referencia donde están contemplados dichos elementos en la propuesta técnica presentada, asegurando su trazabilidad y coherencia dentro del diseño planteado.
- 2) **Secuencia de uso y funcionalidad de los elementos:** Se solicita indicar el momento o etapa del flujo de la POC en el que fue utilizado cada uno de los elementos mencionados, así como la función exacta que desempeñó en dicha etapa (por ejemplo: enrolamiento, personalización física (grabado láser), grabado del chip, uso del encoder, generación de la cédula digital, verificación biométrica, etc.). Esta información debe permitir comprender claramente cómo se integran los distintos componentes en el proceso general y cuál es su aporte funcional en cada fase.
- 3) **Descripción del flujo funcional ejecutado:** Se solicita describir el flujo funcional completo seguido durante la ejecución de la POC, especificando las fases del proceso y los elementos tecnológicos (hardware y software) utilizados en cada una, desde el enrolamiento hasta la

verificación final. En cada fase se deberá identificar los elementos tecnológicos utilizados, incluyendo hardware, firmware y software, detallando su participación dentro del flujo y su integración funcional con el resto del sistema.

Estas informaciones deben ser suministradas en un **plazo de cinco (5) días laborables**, contados a partir de la notificación de esta comunicación, a los fines de dar continuidad a las evaluaciones de las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los consorcios.

Dicha información se requiere en virtud de lo contemplado en el Pliego de Condiciones Específicas, capítulo V, numeral 5.3, segundo párrafo (página 72), que establece lo siguiente:

“El Comité de Compras y Contrataciones, si lo estima necesario y mientras dure el proceso de evaluación, podrá solicitar informes o requerimientos adicionales, exigir muestras y cualquier otro requerimiento adicional a los oferentes para el análisis de sus propuestas, siempre que no afecten materialmente la oferta.”

Atentamente,



LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente



LAMG/np/vd.-